

Información proporcionada por ChileAtiende

Ley Ricarte Soto

Última actualización: 23 enero, 2023

Descripción

Permite acceder a un **sistema de protección financiera que garantiza el diagnóstico y tratamiento de 27 enfermedades de alto costo**, dirigida a los beneficiarios y beneficiarias de todos los sistemas previsionales chilenos de salud (Fonasa, ISAPRE, Dipreca o Capredena), sin importar su situación económica.

El acceso a la Ley Ricarte Soto está disponible durante todo el año. El o la médico tratante debe completar el formulario de sospecha fundada o de solicitud de tratamiento, y enviarlo al prestador respectivo para que la cobertura sea aprobada o rechazada.